

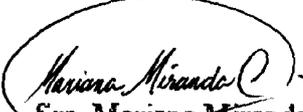
**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA
"IMPORTADORA Y EXPORTADORA YANARI S.A." A LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO
2007.**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley y la Resolución 92-1-4-3-0013, de Septiembre 25 de 1992, de la Superintendencia de Compañías; sobre la presentación de informes. El Comisario presenta a los señores accionistas el informe anual, sobre la marcha de la Compañía en el ejercicio económico del 2007.

- 1.- Los administradores de la compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas.
- 2.- Conté con la colaboración de los administradores y funcionarios de la compañía para llevar a cabo mis funciones.
- 3.- La correspondencia, Libro de Actas de Sesiones de las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas, Libro talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad; se llevan de conformidad con las disposiciones legales.
- 4.- Los registros contables hasta la fecha existentes son de conformidad con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Por último señores accionistas, aprovecho la oportunidad para agradecer al señor Gerente General y demás ejecutivos de la Compañía por su colaboración, y a ustedes por la confianza brindada.

Atentamente,


Sra. Mariana Miranda
COMISARIO

